



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## SEGUIMIENTO AL “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO” A 31 DE AGOSTO DE 2014

En el cuatrimestre comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2014, Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de la función establecida su responsabilidad instituida en el Decreto 2641 de 2012, cuyo anexo “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” párrafo cuarto del punto 1. Aspectos Generales del Capítulo III Metodología del Diseño establece: *“Por su parte, el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”*; centró su gestión relacionada con el tema en mención, así:

1. En la verificación de la identificación, formulación y elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la presente vigencia, publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2014.
2. En el seguimiento a la ejecución de las acciones dentro del mencionado Plan en el cuatrimestre comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2014.
3. En el seguimiento parcial a las acciones y actividades contenidas en los cuatro (4) componentes de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ejecutadas en el cuatrimestre comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto de 2014.

Para desarrollar lo expuesto, Control Interno analizó la congruencia normativa y de gestión del control, a través de los instrumentos mencionados en los puntos anteriores, mediante la revisión de cada una de las ciento nueve (109) acciones formuladas en el mapa de riesgos de la vigencia 2014, lo mismo que de las actividades propuestas en los otros tres componentes que conforman el Plan.

Como resultado se encontraron algunas inconsistencias, tanto en la identificación de causas y riesgos, como en la formulación de acciones y evidencias para reducir y/o evitar los riesgos de corrupción de la entidad, es decir, para gestionar los riesgos incluidos en el respectivo mapa.

Las consiguientes observaciones fueron debidamente presentadas, revisadas y comunicadas a la Oficina Asesora de Planeación en su calidad de: a) delegada de la Alta Dirección para la ejecución de la *“Estrategia de lucha contra la corrupción y*

Hoja 1 de 4





de atención al ciudadano”; y b) responsable de “La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano,…”<sup>1</sup>; con el fin de que por su intermedio, se gestionaran, con los responsables y/o líderes de los procesos comprometidos, las respectivas correcciones a las mencionadas inconsistencias.

Es necesario destacar que la Oficina Asesora de Planeación, en ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades delegadas y asignadas, viene verificando que los líderes y/o responsables de los procesos, asuman su rol y por lo tanto su compromiso, en el siguiente sentido: “Cada responsable o jefe de las diferentes áreas o líderes de los procesos al interior de las entidades, debe elaborar el mapa de riesgos de corrupción, estructurar las medidas para controlarlos, evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones”<sup>2</sup>.

Como resultado de lo anterior la OAP está adelantando, con los diferentes niveles de responsabilidad, la coordinación de una revisión de las causas identificadas en el mapa de riesgos y en las actividades formuladas para ejecutar las estrategias de los otros tres (3) componentes del Plan, lo cual se refleja en el cuadro anexo y se especifica en cada uno de los siguientes acápite.

Dentro del seguimiento a las acciones formuladas en cada uno de los procesos, se revisó el cumplimiento esperado para el cuatrimestre mayo - agosto, con el fin de establecer el número de acciones y su respectivo cumplimiento, con corte a 31 de agosto de 2014. A continuación se presenta un reporte sobre la cantidad y el avance total de las acciones formuladas:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado a 31 de agosto de 2014		Total acciones formuladas vigencia 2014	
	Cantidad	% Cumplimiento cuatrimestre	Cantidad	Avance total reportado a 31 agosto 2014
1 Mapa de Riesgos	50	61%	109	58%
2 Estrategia Antitrámites	0	0%	5	0%
3 Rendición de Cuentas	4	90%	6	68%
4 Atención al ciudadano	4	75%	7	86%

<sup>1</sup> Decreto 2641 de 2012, Documento adjunto.

<sup>2</sup> Ibídem.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

El avance de las acciones -ejecutadas y documentadas-, corresponde al reporte de los correspondientes enlaces en cada proceso o de los servidores delegados para tal fin y fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación. Las evidencias documentales aportadas por cada dependencia y los resultados del seguimiento realizado, se describen a continuación, clasificadas por cada componente del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" vigente:

## MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Para el cuatrimestre mayo a agosto de la presente vigencia fueron revisadas y reformuladas cincuenta (50) acciones con cumplimiento esperado, el cual fue de cincuenta y ocho por ciento (58%) a 31 de agosto de 2014. En este componente también se reformularon, para la vigencia 2014, un total de ciento nueve (109) acciones cuyo grado de avance general al 31 de agosto asciende al cincuenta y ocho por ciento (58%). El nivel de ejecución se considera aceptable, si se tiene en cuenta que es el componente con mayor cantidad de acciones formuladas.

## ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES

El seguimiento a este componente reflejó que durante el cuatrimestre mayo a agosto de 2014 se modificaron tres (3) de las cinco acciones y se ajustó la fecha de cumplimiento al último trimestre del año. Por lo tanto no se presentó avance en la ejecución de las mismas.

## ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

En este componente se eliminó una (1) acción y se reformularon dos (2) acciones, quedando un total de seis (6) en la vigencia. Como cumplimiento esperado en el cuatrimestre objeto del presente informe se presenta el noventa por ciento (90%) de ejecución a 31 de agosto de 2014. Para la totalidad de las acciones de la presente vigencia se presenta un cumplimiento del sesenta y ocho por ciento (68%).

## MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el periodo mayo a agosto de 2014 este componente contó con la formulación de cuatro (4) acciones, las cuales arrojaron un cumplimiento promedio del setenta

Hoja 3 de 4





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

y cinco por ciento (75%) a 31 de agosto de 2014. Para la vigencia 2014 se formularon un total de siete (7) acciones con un avance total del ochenta y seis por ciento (86%) reportado a 31 de agosto de 2014.

La descripción completa acerca del avance y los soportes que detallan el seguimiento a cada una de las acciones formuladas para el presente cuatrimestre y para la vigencia 2014, se encuentran en el cuadro anexo denominado "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" mayo a agosto de 2014.

Sin otro particular,

**JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA**  
Asesor de Control Interno

Proyectaron: María Helena Pedraza Medina  
Profesional Control Interno.  
José Eliserio Orjuela Marentes  
Contratista Control Interno.

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co](mailto:soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co)



Hoja 4 de 4

**BOGOTÁ**  
**HU**  **MANA**

208-SADM-FI-59, V7